



Estados Financieros

ALZA MINING TECHNOLOGY FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	31.03.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	55.520	717
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8c	696.568	725.027
Activos financieros a costo amortizado	10 ^a	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17 ^a	3.030	3.136
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Total activos corrientes		755.118	728.880
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	8c	663.937	588.527
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		663.937	588.527
Total activos		1.419.055	1.317.407
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	6.527	7.384
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	19.160	18.747
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		25.687	26.131
Pasivo no Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-

	Notas	31.03.2025	31.12.2024
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		1.413.311	1.328.919
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(37.643)	-
Resultado del ejercicio		17.700	(37.643)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		1.393.368	1.291.276
Total Pasivo y patrimonio		1.419.055	1.317.407

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2025 31.03.2025 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por Dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	83.273
Resultado en venta de instrumentos financieros	8b	177
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		83.450
Gastos		
Remuneración comité vigilancia		-
Comisión de administración	29a	(56.572)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	32	(9.178)
Total gastos de operación		(65.750)
Utilidad/(pérdida) de la operación		17.700
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		17.700
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		17.700
Otros resultados integrales		-
Ajustes por conversión		-
Total de otros resultados integrales		-
Total resultado integral		17.700

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo de 2025



	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación		Otras					Total otras reservas
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					M\$
Saldo inicial 01.01.2025	1.328.919	-	-	-	-	-	-	(37.643)	-	1.291.276	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	1.328.919	-	-	-	-	-	-	(37.643)	-	1.291.276	
Aportes	84.392	-	-	-	-	-	-	-	-	84.392	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	17.700	-	17.700	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(37.643)	37.643	-	-	
Saldo final al 31.03.2025	1.413.311	-	-	-	-	-	(37.643)	17.700	-	1.393.368	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	01.01.2025
		31.03.2025
		M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		36.500
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(66.076)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(29.576)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		-
Obtención de préstamos		-
Pago de Préstamo		-
Aportes		84.379
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		84.379
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		54.803
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		717
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		55.520

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

Alza MINING TECHNOLOGY Fondo de Inversión (el “Fondo”) se encuentra domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, en Aurelio González 3390, oficina 11, Vitacura. Es administrado por la sociedad Alza Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”) conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, rol único tributario número 77.333.224-K, domiciliada en Aurelio González 3.390, Vitacura, la cual fue constituida por escritura pública el 18 de febrero de 2020, en la Notaría N° 29 de Santiago de don Raúl Undurraga Laso. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 16134, N° 7662 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2021 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 03 de diciembre de 2021.

El Fondo inició operaciones el día 24 de abril de 2024 como Alza Mining Technology Fondo de Inversión. El reglamento interno del Fondo se depositó por primera vez en la Comisión para el mercado Financiero el día 10 de abril de 2024 y a la fecha ha sido modificado 2 veces, siendo su última modificación el 27 de febrero de 2025, fecha en la que se depositó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

El Fondo tendrá por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en acciones, o derechos de participación en micro, pequeñas y medianas empresas nacionales o extranjeras, que desarrollen tecnología aplicada en la minería e industrias adyacentes, con el fin de acelerar su crecimiento para venderlas a un tercero durante la vida del Fondo.

Las empresas donde se inviertan finalmente los recursos del Fondo indicadas en el párrafo anterior deberán previamente acordar Pactos de Accionistas, que tengan por objeto regular los derechos y obligaciones del Fondo y los demás accionistas de éstas, y específicamente deberá contemplar y regular, entre otras materias, la participación activa, directa o indirecta, de la Administradora en la gestión financiera, administrativa y/o comercial de las empresas.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 85% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral 5.1 siguiente. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /iv/, ambos inclusive, del numeral 5.2 siguiente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

El Fondo tendrá una duración de 8 años contados desde el inicio de operaciones del Fondo, pudiendo prorrogarse dicho plazo en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria.

Dicho plazo será prorrogable en dos oportunidades, por períodos de un año cada uno. Para acordar la prórroga del plazo de duración del Fondo se requerirá un acuerdo adoptado por a lo menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, reunidas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes especialmente convocada para tal efecto, que deberá celebrarse con a lo menos un día de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración del Fondo o de cualquiera de sus prórrogas. .

Las prórrogas procederán únicamente con el objeto de ejecutar actividades relacionadas con la liquidación de los activos del Fondo. El Fondo cotiza en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos por serie: Serie A CFIAMTA-E y Serie B CFIAMTB-E.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros (los “Estados Financieros”) se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados **Financieros** del Fondo Al 31 de marzo de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”).

2.2 Aprobación Estados Financieros

El directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio de fecha 29 de mayo de 2025.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo al 31 de marzo de 2025.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, razón por la cual tanto los activos, los pasivos y el valor del patrimonio del Fondo se expresarán en esa moneda, independiente de la moneda en la cual se efectúen las inversiones de los recursos del Fondo. Por lo cual, los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, redondeándose a la unidad más cercana (M\$). La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico en que el Fondo desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan sus principales flujos de efectivo.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

(c) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Fecha	31.03.2025	31.12.2024
Monedas	USD	USD
Tipo de cambio	953,07	996,46

Fecha	31.03.2025	31.12.2024
Monedas	\$	\$
Unidad de Fomento	38.894,11	38.416,69

2.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo. La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma de acuerdo con la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la

Nota 2 Bases de preparación, continuación

entidad que los creó. Los modelos empleados se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros (consolidados). La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

La administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

3.1 Activos y pasivos financieros

3.1.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultado se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valoración razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de cambios netos en el valor razonable.

3.1.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

3.1.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.1.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

3.1.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.1.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no medidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.1.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.1.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.3 Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Sociedad.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.5 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El reparto de dividendos mínimos obligatorios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que estos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos serán pagados en dinero, en pesos moneda nacional a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Se deja constancia que, conforme al artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de su pago serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

5.1 Para el cumplimiento de su objeto de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, participaciones, valores convertibles o instrumentos negociables, ya sean nacionales o extranjeras, que tengan por objeto el desarrollo, ejecución, comercialización, financiamiento u operación de empresas que utilicen tecnología e innovación aplicada principalmente en la minería.

En caso de que el Fondo no adquiera el 100% de las acciones de las empresas mencionadas en el párrafo anterior, se permitirá que los Aportantes adquieran directamente acciones de dichas empresas, lo que se realizará de acuerdo con las disposiciones y políticas de su Reglamento Interno.

5.2 Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- /i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- /ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales, o garantizadas por éstas;
- /iii/ Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o;
- /iv/ Cuotas de fondos mutuos chilenos que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

5.3 Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en Pesos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

5.4 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

5.5 El Fondo no contempla requisitos de clasificación de riesgo para los instrumentos en los que invierte.

5.6 Se hace presente que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo cual se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

5.7 El Fondo podrá invertir en micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentren legalmente constituidas en Chile o en el extranjero.

5.8 La inversión en aportes de capital podrá efectuarse en adquisición de acciones de primera emisión, acciones de terceros (secundarias) y/o participaciones sociales mediante la adquisición de opciones. Adicionalmente, los recursos del Fondo no podrán invertirse ni directa, ni indirectamente en empresas en que los accionistas, directores o ejecutivos de la Administradora o las personas naturales o jurídicas relacionadas a todos ellos, tengan con esas empresas, al momento y hasta 18 meses antes de cada inversión, relaciones de propiedad en los términos establecidos en el artículo 100 de la Ley N° 18.045 o de acreencia directa o indirecta.

CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

Límite General: El Fondo deberá mantener invertido al menos un 85% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral 5.1 precedente.

La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /iv/, ambos inclusive, del numeral 5.2 precedente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja y su límite en conjunto no podrá ser más de un 15% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en el Reglamento Interno, en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

/i/ Acciones, participaciones, valores convertibles o instrumentos negociables emitidas por o en favor de entidades que tengan por objeto el desarrollo, ejecución, comercialización, financiamiento u operación de empresas de tecnología e innovación aplicada en la minería e industrias adyacentes.

Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción:

Hasta un 15% del activo del fondo.

/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas:

Hasta un 15% del activo del Fondo.

/iv/ Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras:

Hasta un 15% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas de fondos mutuos chilenos que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market):

Hasta un 15% del patrimonio del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en estos párrafos, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en los literales /ii/ al /v/ de los límites precedentes: Hasta un 35% del capital aportado a través de la suscripción y pago de cuotas del Fondo a la fecha del pago efectivo de la inversión; y

/ii/ Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en los literales /ii/ al /v/ de los límites precedentes : Hasta un 15% del activo total del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 35% del capital aportado a través de la suscripción y pago de cuotas del Fondo a la fecha del pago efectivo de la inversión. .

Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el mercado nacional e internacional.

Excepción general: Los límites indicados en el presente numeral y en el número 1.3 del Reglamento Interno, ambos pertenecientes al Título II, no se aplicarán (i) durante los primeros 36 meses contado desde el inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 2 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 25% del monto total aportado al Fondo; (iii) por un período de 2 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 25% del monto total aportado al Fondo y (iv) durante la liquidación del Fondo.

En el caso que durante el período indicado en el literal (i) anterior, los activos del Fondo no se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral 5.1 precedente, estos se encontrarán invertidos en alguno de los instrumentos referidos en el numeral 5.2. precedente.

Excesos de Inversión: Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en el presente Reglamento Interno, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeron por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del capital del Fondo en los casos que esto sea posible, previa aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

El Fondo podrá realizar toda clase de operaciones que se enmarquen en su objeto de inversión o sean necesarias para el desarrollo de este.

Adicionalmente, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de swaps, tanto en Chile como en el extranjero, dentro o fuera de los mercados bursátiles, con el objeto de cobertura e inversión. Los activos que serán objeto de dichos contratos serán monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda.

El Fondo no contempla la realización de otras operaciones de derivados, de retroventa o retrocompra, venta corta y préstamos de valores u otra clase de operaciones del mismo tipo, distintas de las indicadas anteriormente.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada administración de los riesgos asociados al Fondo, así como de dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Norma de Carácter General (NCG) N° 507 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se han tomado una serie de medidas detalladas más adelante.

El Fondo tiene un organismo denominado Comité de Vigilancia, cuya principal función es velar por que la Administradora cumpla con las obligaciones que le impone el Reglamento Interno del Fondo y la Ley, además de aprobar y autorizar las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos y control interno del Fondo, el cual se reúne al menos una vez al trimestre o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos en las políticas o procedimientos establecidos.

Con el fin de cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y normativas internas y externas el Fondo, a través de su Administradora, reporta a distintos organismos como se detalla a continuación:

Alza Administradora General de Fondos S.A. sociedad anónima especial administradora general de fondos, está inscrita como Entidad Informante frente a la CMF por Resolución Exenta N°1109 de fecha 19 de febrero de 2021, lo que implica el constante envío de información relevante de los distintos Fondos.

Alza Administradora General de Fondos S.A. está inscrita también en la Unidad de Análisis Financiero (UAF), para el correcto cumplimiento ético y preventivo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, se creó un manual de

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

prevención y procedimientos para el cumplimiento de las políticas sobre esta materia definidas por la entidad.

El Fondo fue creado siguiendo las normas contenidas en el Título I, Capítulo I del artículo primero de la Ley 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N°129, de 2014. Bajo este esquema, se definen las siguientes políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que abordan los siguientes temas:

- Cartera de inversión
- Valor cuota del Fondo
- Rescates de cuotas del Fondo
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero (de mercado y crediticios)
- Medios y comunicación
- Información del inversionista
- Comité de inversiones y vigilancia, asambleas de aportantes y auditorías
- Idoneidad

A continuación, se detallan los posibles riesgos existentes en el Alza Mining Technology Fondo de Inversión:

Riesgos relacionados al ciclo de inversión de los fondos que se administran:

1) Operacional: riesgo interno relacionado a faltas en procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio, que lleven a pérdidas financieras para la Administradora.

Si bien no es posible eliminar este riesgo, es mitigado por distintos procesos y procedimientos que permiten la alineación y el control de todo el equipo de Alza Administradora General de Fondos S.A. (Front-office y Back-office). Se realizan reuniones de coordinación semanales con los principales ejecutivos de la empresa, donde se hace una completa revisión operacional.

Todas las operaciones del Fondo se desarrollan por la Administradora a nombre del Fondo, a través de sus representantes designados por su Directorio. Todas sus funciones se describen en las políticas de la Administradora y en sus respectivos manuales de procedimiento.

El Fondo tiene una política de inversiones definida, cuyo cumplimiento es revisado por la Administradora diariamente, lo que disminuye el riesgo operacional relacionado a este tema.

Por último, el Fondo tendrá un comité de vigilancia cuya principal función es velar por que la Administradora cumpla con las obligaciones que le impone el Reglamento Interno y la Ley Única de Fondos (LUF).

2) De liquidez: exposición a una potencial incapacidad de extraer fondos de manera inmediata.

3) Crediticio: Al invertir en instrumentos de deuda, se considera el riesgo del deudor. Por lo tanto, se definió en la política de inversión del Fondo que deberán invertir en instrumentos de deuda con garantía hipotecaria.

4) De mercado: este riesgo tiene que ver con potenciales pérdidas causadas por cambios en los precios de mercado y cómo influyen en el patrimonio total. Abarca el riesgo de tasas de interés, los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo. El Directorio y Gerencia de Alza Administradora General de Fondos S.A. participan activamente en la definición de la estrategia de inversión, tanto en políticas, procedimientos, límites y targets de inversión.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

No existe riesgo cambiario, ya que las inversiones se realizan en pesos chilenos, al igual que el patrimonio del fondo, además no existe riesgo de tasa de interés o de precios del producto debido a que el Fondo no se rige por los precios de mercado.

5) Jurídico: relacionado a pérdidas por falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de la firma en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual puede afectar la legalidad o validez comercial de las transacciones.

La Administradora sigue todos los procedimientos y reglas exigidas por las distintas entidades reguladoras, para el correcto cumplimiento de las normativas vigentes. Para esto se apoya en bufetes de abogados con amplia experiencia en temas relacionados a fondos de inversión, banca y finanzas, capital privado y de riesgo, derecho corporativo y M&A, regulación y políticas públicas, entre otros.

6) Tecnológico: Exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a fallas operacionales de estos mismos.

En este tema, la Administradora realiza una correcta gestión de la tecnología necesaria tanto para lograr un trabajo eficiente, con las herramientas óptimas para llevarlo a cabo, como para resguardar la seguridad de todo el trabajo realizado. Para esto posee un servidor externalizado en la nube, respaldado diariamente. Además, paga licencias por aplicaciones tecnológicas que soportan el desarrollo de las distintas tareas.

7) Riesgos relacionados al ciclo de aportes: correcta gestión de la suscripción de cuotas y rescates por parte de la Administradora, además de correcto cumplimiento de plazos y montos por parte de los Aportantes, para evitar aportes de capital fallidos, de manera coherente con lo establecido en los Reglamentos Internos de sus distintos Fondos.

Para esto, el Reglamento Interno está regido por la normativa de la Ley Única de Fondos y sigue un estricto proceso para todo lo relacionado a la suscripción de cuotas, traspasos de fondos, solicitudes de rescates y los informes entregados a los distintos interesados.

8) Riesgo relacionado al ciclo de contabilidad y tesorería: incluye la valorización de cartera de cada Fondo, el correcto cálculo de los valores cuota, el cálculo del rendimiento o rentabilidad y la preparación correcta y a tiempo de la información entregada a los aportantes.

Para esto, la Administradora establece encargados especializados para cada función, gestionándolas de manera de minimizar los riesgos, estableciendo controles cruzados de información para distintos tipos de informes, sean contables, financieros, tributarios o laborales, de manera de reducir al máximo posible el grado de error humano.

Además, los estados financieros del Fondo son debidamente auditados por una compañía externa independiente, inscrita en el registro que al efecto lleva la CMF.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo:

La Administradora monitorea los reportes de control de límites cada vez que se realiza un aporte o un rescate, para validar que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, y actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de marzo de 2025, el patrimonio del Fondo era equivalente a 35.830 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	1.413.311	36,34
Otras reservas	-	-
Resultados acumulados	(37.643)	(0,97)

Resultados del ejercicio	17.700	0,46
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	1.393.368	35,83

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la CMF en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de marzo de 2025, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.,		Banco BICE 10.01.2025 a	10.000 10.01.2026

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

Conceptos	31.03.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Banco en dólares	-	-
Banco en Pesos	55.520	717
Total	55.520	717

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.03.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable	1.360.505	1.313.584
Total Activos Financieros	1.360.505	1.313.584

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Conceptos	01.01.2025
	31.03.2025
	M\$
Resultados realizados	177
Resultados no realizados	83.273
Total ganancias netas	83.450

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.03.2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	
Cuotas de Fondos Mutuos	696.568	-	696.568	49,0868
Acciones	663.937	-	663.937	46,7872
Total	1.360.505	-	1.360.505	95,8740

Instrumento	31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	
Cuotas de Fondos Mutuos	725.027	-	725.027	55,0344
Acciones	588.527	-	588.527	44,6731
Total	1.313.554	-	1.313.554	99,7075

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.03.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	1.313.554	-
Intereses y Reajustes	83.450	134.846
Adiciones	-	2.097.074
Ventas	(36.500)	(918.366)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Saldo final al periodo informado	1.360.505	1.313.554
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	1.360.505	1.313.554

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

- a) Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro Ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta Préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta las siguientes cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	31.03.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Otros	3.030	3.136
Total	3.030	3.136

Detalle al 31 de marzo de 2025

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
								M\$	M\$	M\$	
Otros	-	Otros	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	3.030	3.030
Total					-	-	-	-	-	3.030	3.030

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
								M\$	M\$	M\$	
Otros	-	Otros	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	3.036	3.036
Total					-	-	-	-	-	3.036	3.036

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta las siguientes Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.03.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Servicios auditoría externa	3.629	4.918
BackOffice	2.314	1.143
Deterioro	194	1.053
Derecho de Bolsa	389	-
Otras por Pagar	-	270
Total	6.526	7.384

Al 31.03.2025

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			Total
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
								M\$	M\$	M\$	
Auditoría Externa	80.276.200-3	Deloitte auditores y Consultores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	3.629	3.629
Backoffice	76.228.189-9	Adepa Asset Services Spa	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	2.314	2.314
Deterioro	79.755.470-7	PKF Chile Auditores y Consultores	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	194	194
Derecho de Bolsa	90.249.000-0	Bolsa de Comercio	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	389	389
Total					-	-	-	-	-	6.526	6.526

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			Total
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
								M\$	M\$	M\$	
Auditoría Externa	80.276.200-3	Deloitte auditores y Consultores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	4.918	4.918
Backoffice	76.228.189-9	Adepa Asset Services Spa	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1.143	1.143
Deterioro	79.755.470-7	PKF Chile Auditores y Consultores	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1.053	1.053
Derecho de Bolsa	90.249.000-0	Bolsa de Comercio	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	270	270
Total					-	-	-	-	-	7.384	7.384

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.03.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	19.160	18.747
Total	19.160	18.747

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo correspondiente al mes de marzo de 2025 y diciembre de 2024.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro Otras cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro Otros documentos y cuentas por pagar por operaciones.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta Otros Activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta Otros Pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2025, el Fondo no presenta Intereses y Reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 37.465,5651 y 35.280,8203 (Serie A: 35.787,7611 y Serie B: 1.677,8040 y Serie A: 33.603,0163 y Serie B: 1.677,8040, respectivamente), con un valor de 37.190,6416 por cuota para la serie A y serie B.

Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes Al 31 de marzo de 2025, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2025	167.427,2101	35.787,7611	35.787,7611	35.787,7611

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	167.427,2101			
		33.603,0163	33.603,0163	33.603,0163
Emissiones del período	-	2.184,7448	2.184,7448	2.184,7448
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2025	167.427,2101	35.787,7611	35.787,7611	35.787,7611

(*)La serie A mantiene 167.427,2101 cuotas comprometidas al 31.03.2025

(**)Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes Al 31 de marzo de 2025, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2025	10.000,0000	1.677,8040	1.677,8040	1.677,8040

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	10.000,0000	1.677,8040	1.677,8040	1.677,8040
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2025	10.000,0000	1.677,8040	1.677,8040	1.677,8040

(*)La serie B mantiene 10.000,0000 cuotas comprometidas al 31.03.2025

(**)Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie A:

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes Al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	195.597,9444	33.603,0163	33.603,0163	33.603,0163

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	195.597,9444	33.603,0163	33.603,0163	33.603,0163
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2024	195.597,9444	33.603,0163	33.603,0163	33.603,0163

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B:

(iii) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes Al 31 de diciembre y 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	10.000,0000	1.677,8040	1.677,8040	1.677,8040

(iv) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	10.000,0000	1.677,8040	1.677,8040	1.677,8040
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2024	10.000,0000	1.677,8040	1.677,8040	1.677,8040

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no distribuyó beneficios a los Aportantes durante el período terminado al 31 de marzo de 2025 y 2024.

Reparto de Patrimonio

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se han efectuado distribuciones de capital, mediante disminución del valor cuota.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	0,0161%	-	-
SERIE A	Real	0,0037%	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	0,0161%	-	-
SERIE B	Real	0,0037%	-	-

- La rentabilidad del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2025.
- El Fondo no presenta rentabilidad para los 12 y 24 meses debido a que inició operaciones el 24 de abril de 2024.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Fondo no ha tenido inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	696.568	51,1992	49,0867	-	-	-
Otras entidades	663.937	48,8008	46,7873	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	1.360.505	100,0000	95,8740	-	-	-

Nota 28 Custodia de valores,, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	725.027	55,1958	55,0344	-	-	-
Otras entidades	588.527	44,8042	44,6731	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	1.313.554	100,0000	99,7075	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas, si una de las partes tiene la capacidad de controlar a otra o ejercer influencia significativa sobre otra parte para tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas en el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

La Administradora percibirá por su administración del Fondo una remuneración mensual fija (en adelante, la “Remuneración Fija”), equivalente al monto superior entre: (i) un doceavo del 2,38% (IVA incluido) de la suma que resulte del capital aportado al Fondo más la Línea y (ii) 488 Unidades de Fomento (IVA incluido).

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Fija se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigor de la modificación respectiva.

La actualización de la Remuneración Fija a que se refiere el párrafo anterior, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el presente Reglamento Interno.

La Remuneración Fija antes señalada se devengará mensualmente y se pagará, por períodos vencidos, dentro de los primeros 10 días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible, en la medida que el Fondo cuente con recursos suficientes para ello. En caso contrario, ésta se acumulará para el mes siguiente y así sucesivamente hasta su fecha de pago efectivo. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la Remuneración Fija se provisionará diariamente.

La Administradora llevará un registro completo de la Remuneración Fija aplicada, el cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

En caso de prórroga de la vigencia del Fondo, la Remuneración Fija a cobrar por la Administradora durante el periodo prorrogado no podrá exceder el 1,19% anual (IVA incluido), calculado sobre el activo del Fondo.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de marzo de 2025 ascendió a M\$56.572.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio Al 31 de marzo de 2025, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	1,93%	680	-	-	680	25.290	1,89%
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de marzo de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Seguro	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A	Banco BICE	10.000	01.01.2025 a 10.01.2026

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este, de acuerdo con la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy CMF.

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro Costos de transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	01.01.2025
	31.03.2025
	M\$
Gastos BackOffice	3.456
Gastos por auditoría externa	416
Gasto Deterioro	2.594
Gasto Derecho de Bolsa	133
Gastos Abogados	105
Gastos Legales y Notariales	-
Otros Gastos	1.788
Gastos de Custodia	686
Total	9.178
% sobre el activo del Fondo	0,6468

Nota 33 Información estadística

Al 31 de marzo de 2025:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	36.104,04	38.384,4100	1.222.612	36
SERIE A	Febrero	35.639,49	38.647,9400	1.261.701	38
SERIE A	Marzo	37.190,64	38.894,1100	1.330.970	44

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	36.104,04	38.384,4100	60.576	3
SERIE B	Febrero	35.639,49	38.647,9400	59.796	3
SERIE B	Marzo	37.190,64	38.894,1100	62.399	3

Al 31 de diciembre 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Abril	36.870,3006	37.261,9800	416.471	18
SERIE A	Mayo	35.854,2508	37.438,9100	513.526	27
SERIE A	Diciembre	35.604,1047	37.571,8600	762.213	32
SERIE A	Julio	34.853,3570	37.578,9500	746.141	32
SERIE A	Agosto	34.092,7326	37.754,4700	729.857	32
SERIE A	Septiembre	33.295,0887	37.910,4200	712.782	32
SERIE A	Octubre	33.078,2229	37.971,4200	787.361	32
SERIE A	Noviembre	33.174,4837	38.247,9200	789.653	32
SERIE A	Diciembre	36.599,9393	38.416,6900	1.229.868	35

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Abril	36.870,3008	37.261,9800	25.072	1
SERIE B	Mayo	35.854,2505	37.438,9100	60.156	3
SERIE B	Diciembre	35.604,1047	37.571,8600	59.737	3
SERIE B	Julio	34.853,3570	37.578,9500	58.477	3
SERIE B	Agosto	34.092,7326	37.754,4700	57.201	3

SERIE B	Septiembre	33.295,0887	37.910,4200	55.863	3
SERIE B	Octubre	33.078,2229	37.971,4200	55.499	3
SERIE B	Noviembre	33.174,4837	38.247,9200	55.660	3
SERIE B	Diciembre	36.599,9393	38.416,6900	61.408	3

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Fondo no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Administradora no ha sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 01 de abril de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de estos.



(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	696.568	-	696.568	49,0868
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	663.937	-	663.937	46,7873
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	1.360.505	-	1.360.505	95,8741

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.03.2025 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	177
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	177
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.03.2025 M\$
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	83.273
Valorización de acciones de sociedades anónimas	75.409
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	7.864
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(65.750)
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(56.572)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(9.178)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	17.700

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.03.2025 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(65.563)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	177
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(65.750)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(37.463)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(37.463)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(37.463)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(103.036)